



Secretaría General

## PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN PARCIAL EN LA MESA Y LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO

**PROCEDIMIENTO DE CANDIDATURAS A LA MESA Y LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO.** (Según disposición adicional 5ª del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario Adaptado a los Estatutos de la Universidad de Granada en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 28 de marzo de 2012 y modificado en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 28 de mayo de 2024).

### Calendario del Proceso:

Presentación de candidaturas a Mesa y Comisiones de Claustro (**VACANTES**):

- Plazo de presentación de candidaturas: **Desde las 00:00h del 22/05/2025 hasta las 23:59h del 23/05/2025.**
  - La presentación de candidaturas deberá realizarse por el procedimiento específico habilitado al efecto a través de la **Sede Electrónica**, dirigido a la Secretaría General, en los días y horas señalados anteriormente.
  - Presentación de candidaturas a la **Comisión de reclamaciones**: a través del procedimiento específico de la **Sede electrónica** de la Universidad de Granada adjuntando el **modelo de candidatura**.  
Al ser una única candidatura de tres personas, para poder registrar la misma de forma electrónica pueden proceder de la siguiente manera:
    1. Mediante portafirmas (firma en cascada, subir el documento en pdf y activar firma en cascada para los tres candidatos) los tres candidatos firmarán un único modelo de candidatura que deberá adjuntarse a la solicitud de presentación de candidatura.
    2. Mediante firma manuscrita del modelo de candidatura por los tres candidatos, que se adjuntará a la solicitud de presentación de candidatura (en formato pdf).
      - Cada candidato cumplimentará a través del procedimiento específico de sede electrónica la solicitud de presentación de candidatura indicando los nombres de los tres candidatos que la conforman y, de esta manera, se tramitará una única solicitud y el correspondiente modelo de candidatura.
- Proclamación **Provisional** de Candidaturas: 26/05/2025.
- Plazo de Reclamaciones/Renuncias: Desde las 12:00h. del 26/05/2025 hasta las

12:00h. del 27/05/2025.

- La presentación de Reclamaciones/Renuncias deberá realizarse por el procedimiento específico habilitado al efecto a través de la **Sede Electrónica**, dirigido a la Secretaría General, en los días y horas señalados anteriormente.
- Proclamación **Definitiva** de Candidaturas: 28/05/2025.
- Votación: 30/05/2025 en la sesión ordinaria del Claustro.

La Secretaria General  
María del Carmen García Garnica